



90791

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 08-G-IJ-  
MARIA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES  
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0003666 del 2 de junio del 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de octubre del 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **FINANMUNDI S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil el 17 de mayo de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de julio de 1995;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor CPA. Francisco Crespo Pacheco, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-04052 de 13 de abril de 2004; y ADM-07293 del 27 de septiembre del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ing. José Ysaac Enrique Erazo Cortéz en reemplazo del señor CPA. Francisco Crespo Pacheco para el cargo de Liquidador de la compañía **FINANMUNDI S.A. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

24 JUL 2008  
Ab. Maria Anapha Jiménez Torres  
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEA/HMT/Anita  
Exp. No. 72870  
Trámite No. 1877

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

Ing. José Ysaac Enrique Erazo Cortéz  
C.C. 090083248-6

Registro Mercantil

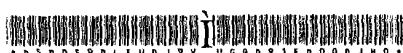
COMISIONES



NUMERO DE REPERTORIO: 40.215  
FECHA DE REPERTORIO: 31/Jul/2008  
HORA DE REPERTORIO: 13:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha treinta y uno de Julio del dos mil ocho queda inscrita la Resolución N° 08.G.IJ.0004695, dictada el 24 de Julio del 2008, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Maria Anapha Jimenez Torres, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía FINANMUNDI S.A. “EN LIQUIDACION”, a favor de JOSE YSAAC ENRIQUE ERAZO CORTEZ, a foja 90.791, Registro Mercantil número 16.040.

ORDEN: 40215



REVISADO POR:

*HF*



*Zoila Celan*  
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**

No. 3697

CERTIFICO: Que la presente fotocopia de la RESOLUCIÓN No. 08-G-IJ-0004695, dictada el 24 de Julio del 2008, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene el Nombramiento de LIQUIDADOR de la compañía FINANMUNDI S. A. “EN LIQUIDACIÓN”, a favor de JOSE YSAAC ENRIQUE ERAZO CORTEZ, inscrito el treinta y uno de Julio del dos mil ocho, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.-  
Guayaquil, dieciocho de Marzo del dos mil nueve.-



*Tatiana García Plaza*  
**Ab. Tatiana García Plaza**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**